

DETERGENTES DEL ECUADOR DETCUADOR S.A
(Eloy Alfaro – Ecuador)

Notas a los Estados Financieros

31 de Diciembre del 2017

(Con Cifras Correspondientes del 2016)

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos y tasas de interés)

1. Entidad que Informa

DETERGENTES DEL ECUADOR DETCUADOR S.A. es una compañía cuya participación accionaria del 99,99%, es de propiedad de la compañía Productos Químicos Panamericanos de nacionalidad Colombiana. La Compañía fue constituida en la ciudad de Guayaquil – Ecuador el 7 de julio del 2015 e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 8 de julio del mismo año. Con fecha 20 de octubre del 2015 la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros resuelve aprobar el cambio de domicilio del cantón Guayaquil al cantón Durán, inscribiendo dicho cambio en el Registro Mercantil de Durán el 6 de abril del 2016.

La actividad de la Compañía consiste principalmente en la fabricación de productos de limpieza: preparados para perfumar y desodorizar ambientes, polvos o pastas de limpieza incluidos papel, guata, etcétera, revestido o recubierto con estos productos de limpieza. Las actividades operativas, administrativas y financieras son desarrolladas en el Km. 5 de la vía Durán-Tambo.

2. Bases de Preparación

a) Declaración de Cumplimiento

Los estados financieros de **DETERGENTES DEL ECUADOR DETCUADOR S.A.**, al 31 de diciembre del 2017, han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB por sus siglas en inglés), las que han sido adoptadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales y aplicadas de manera uniforme a los ejercicios que se presentan.

Los estados financieros terminados el 31 de diciembre del 2017 han sido autorizados por la gerencia general el 14 de febrero del 2018 y serán presentados a la Junta General de Accionistas para su aprobación en los plazos establecidos por Ley. En opinión de la Gerencia, estos estados financieros serán aprobados sin modificaciones.

b) Base de Medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico.

c) Moneda Funcional y de Presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de **DETERGENTES DEL ECUADOR DETCUADOR S.A.**, se valoran utilizando la moneda del entorno económico en que la entidad opera (moneda funcional). La moneda funcional de la Compañía es el dólar de los Estados Unidos de América (US\$) que constituye además, la moneda de presentación de los estados financieros. La República del Ecuador no emite papel moneda propio y en su lugar se utiliza el dólar de los Estados Unidos de América como moneda de curso legal.

DETERGENTES DEL ECUADOR DETCUADOR S.A
(Eloy Alfaro – Ecuador)

Notas a los Estados Financieros
31 de Diciembre del 2017
(Con Cifras Correspondientes del 2016)

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos y tasas de interés)

2. Base de Preparación (Continuación)

d) Uso de Juicios y Estimaciones

La preparación de los estados financieros adjuntos, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para Pymes), requiere que la gerencia de la Compañía efectúe ciertas estimaciones, juicios y supuestos que pueden afectar la aplicación de las políticas contables y los importes registrados de los activos, pasivos, ingresos y gastos. Las estimaciones y presunciones son revisadas periódicamente y se reconocen de forma prospectiva. Los principales juicios y estimaciones aplicadas por la Administración son:

- (i) Juicio: En el proceso de aplicar las políticas contables, aparte de los juicios involucrados en las estimaciones, la administración ha realizado los siguientes juicios:
- La Administración aplica el juicio profesional al asignar el Impuesto de Salida de Divisas (ISD) como parte del costo de los inventarios y no como un gasto.
 - La Administración aplica el juicio al registrar como importaciones en tránsito las facturas emitidas por el proveedor independientemente de las condiciones de la importación o fecha de la transferencia de los riesgos.
 - Juicio considerable en determinar como posible y no como más probable que ocurra la salida de recursos por parte de la Compañía en la cancelación solidaria de obligaciones bancarias contraídas por la Gerencia, revelándola como pasivo contingente y no como una provisión de una obligación actual.
 - La Administración al aplicar las políticas contables contenidas en las NIIF para PYMES, utiliza el juicio profesional al considerar la materialidad de los efectos en su aplicación; tales como el costo amortizado en la medición posterior de los activos y pasivos financieros.
- (ii) Estimaciones y Suposiciones: Las suposiciones y otras fuentes clave de la incertidumbre de estimaciones a la fecha del balance general, que tienen un riesgo significativo de causar un ajuste significativo en los valores libro de activos y pasivos dentro del próximo ejercicio financiero son:
- La estimación de los valores recuperables de la cartera de crédito vencida.
 - La estimación del deterioro de los inventarios de lento movimiento o dañados.
 - Las vidas útiles y los valores residuales de las propiedades y equipos, así como la valoración del importe recuperable de los activos.
 - Los planes de pensión de costo definido y otros beneficios post empleo que se determinan usando valuaciones actuariales.

Las estimaciones se realizan en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados y basados en la experiencia histórica. En cualquier caso, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en los próximos periodos, lo cual se realizaría de forma prospectiva.

DETERGENTES DEL ECUADOR DETCUADOR S.A
(Eloy Alfaro – Ecuador)

Notas a los Estados Financieros
31 de Diciembre del 2017

(Con Cifras Correspondientes del 2016)

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos y tasas de interés)

2. Base de Preparación (Continuación)

e) Modificaciones de las NIIF para Pymes

El 21 de mayo del 2017 el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) emitió unas modificaciones limitadas a la NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera) para las PYMES (Pequeñas y Medianas Entidades).

El IASB realizó 56 cambios en la NIIF para las PYMES durante la revisión integral inicial. Estas modificaciones incluyen tres cambios significativos que son: (i) incorporación de una opción para usar el modelo de revaluación para propiedades, planta y equipos, (ii) alineación de los requerimientos principales de reconocimiento y medición para impuestos diferidos con la NIC 12; y (iii) alineación de los requerimientos principales de reconocimiento y medición de activos de exploración. Otros tipos de cambios que se dieron corresponden a: (a) Doce cambios/aclaraciones relativamente menores sobre la base de NIIF nuevas y revisadas; (b) Siete exenciones nuevas de los requerimientos de la NIIF para las PYMES que se permiten solo en casos especiales; (c) Otros seis cambios en los requerimientos de reconocimiento y medición; (d) Seis cambios más en los requerimientos de presentación y medición; y (e) Aclaraciones menores o guías de aclaración que no se espera que cambien la práctica actual.

Considerando los elementos actuales de los estados financieros, la aplicación de las modificaciones a las NIIF para Pymes, no han tenido un efecto material o de relevancia en la situación financiera o en los resultados de operación de la Compañía al 31 de diciembre del 2017.

3. Resumen de Principales Políticas de Contabilidad

a) Clasificación de Saldos Corrientes y no Corrientes

La Compañía clasifica los saldos de sus activos corrientes y no corrientes y de sus pasivos corrientes y no corrientes, como categorías separadas en su estado de situación financiera, en función de su vencimiento. Un activo y un pasivo son considerados corrientes cuando el vencimiento de su realización o liquidación está dentro de los doce meses siguientes después del período sobre el que se informa, y dentro del ciclo norma de la operación de la Compañía. Todos los demás activos y pasivos que no cumplan estas condiciones, se clasifican como no corrientes.

b) Instrumentos Financieros Básicos

Los instrumentos financieros son contratos que dan lugar simultáneamente, a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o un instrumento de capital en otra. Los activos y pasivos financieros de la Compañía corresponden únicamente a instrumentos financieros básicos, tales como:

- Efectivo y equivalentes al efectivo
- Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar
- Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

Efectivo y Equivalentes al Efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo se compone de los saldos del efectivo en caja y depósitos a la vista en bancos, que son utilizados por la Compañía en la gestión de sus compromisos a corto plazo.

DETERGENTES DEL ECUADOR DETCUADOR S.A
(Eloy Alfaro – Ecuador)

Notas a los Estados Financieros

31 de Diciembre del 2017

(Con Cifras Correspondientes del 2016)

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos y tasas de interés)

3. Resumen de Principales Políticas de Contabilidad (Continuación)

Los sobregiros bancarios se presentan en el pasivo corriente del estado de situación financiera, en caso de haberlos. Para propósito de presentación del estado de flujo de efectivo, los sobregiros bancarios son componentes del efectivo y equivalentes al efectivo.

Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar

Las ventas se realizan con condiciones de crédito normales, y los valores de las cuentas por cobrar no tienen intereses. Se miden inicialmente a su precio de transacción que es el precio de la factura. Cuando el plazo de pago se amplía más allá de las condiciones de crédito normales, las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

Al final de cada periodo sobre el que se informa, los valores en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

Acreedores Comerciales y Otras Cuentas por Pagar

Los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no generan intereses. Se miden al importe no descontado del efectivo o de otra contraprestación que se espera pagar, a menos que el acuerdo constituya, efectivamente, una transacción de financiación. Si el acuerdo constituye una transacción de financiación, la entidad medirá el instrumento de deuda al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar determinado en el reconocimiento inicial.

c) Baja de Activos y Pasivos Financieros

Activos financieros: Un activo financiero es dado de baja cuando: (i) expiren o se liquiden los derechos contractuales de recibir flujos de efectivo del activo; (ii) la Compañía transfiera sustancialmente a terceros todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero; o (iii) cuando a pesar de haber conservado algunos riesgos y ventajas inherentes significativos, ha transferido el control del activo a otra parte, con capacidad de venderlo a una tercera parte no relacionada, en este caso la entidad dará de baja en cuentas el activo y reconocerá por separado cualesquiera de los derechos y obligaciones conservados o creados al momento de la transferencia.

Pasivos financieros: Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se haya extinguido, esto es, cuando la obligación especificada en el contrato haya sido pagada, cancelada o haya expirado.

d) Inventarios

Los inventarios están valuados al menor entre el costo y al precio de venta menos los costos de terminación y venta. El costo se determina usando el método promedio ponderado, excepto por las importaciones en tránsito que se llevan al costo específico de la factura más los gastos de importación.

DETERGENTES DEL ECUADOR DETCUADOR S.A
(Eloy Alfaro – Ecuador)

Notas a los Estados Financieros

31 de Diciembre del 2017

(Con Cifras Correspondientes del 2016)

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos y tasas de interés)

3. Resumen de Principales Políticas de Contabilidad (Continuación)

El costo de adquisición comprende el precio de compra, los aranceles de importación y otros impuestos asociados al inventario y que no son recuperables posteriormente, los costos de transportes y todos los otros costos directamente atribuibles a la adquisición de los inventarios para llevarlos a su ubicación actual y condición, netos de descuentos comerciales y otro tipo de rebajas. Otro costo del inventario es el Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) cuyo hecho generador lo constituye la transferencia, envío o traslado de divisas que se efectúan al proveedor del exterior.

e) Pagos Anticipados

Representa principalmente el costo de las pólizas de seguros que son devengadas en el plazo del pago o cuotas acordadas, independientemente al tiempo o vigencia del servicio pagado.

f) Propiedad, Planta y Equipos

Las propiedades, planta y equipos son activos tangibles que:

- (a) se mantienen para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, para arrendarlos a terceros o con propósitos administrativos; y
- (b) se esperan usar durante más de un periodo.

Las propiedades, planta y equipos se reconocen como activo si es probable que se deriven de ellos beneficios económicos futuros y su costo puede ser determinado de una manera confiable.

Los elementos de propiedades, planta y equipos se reconocen inicialmente a su costo. Los costos de un elemento de propiedades, planta y equipos comprenden su precio de compra incluyendo aranceles o impuestos de compras no reembolsables y cualquier costo necesario para llevar el activo a la condición necesaria para que pueda operar de la manera prevista por la administración.

Los elementos de propiedades, planta y equipos se miden al costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro. La depreciación se reconoce sobre la base de línea recta para reducir el costo menos su valor residual estimado de las propiedades, planta y equipo. Las vidas útiles estimadas de las propiedades y equipos, son como sigue:

<u>Cuenta</u>	<u>Años</u>
Edificios	20
Instalaciones	10
Muebles y enseres	10
Maquinarias	10
Equipos de computación	3
Vehículos	5

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

DETERGENTES DEL ECUADOR DETCUADOR S.A
(Eloy Alfaro – Ecuador)

Notas a los Estados Financieros

31 de Diciembre del 2017

(Con Cifras Correspondientes del 2016)

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos y tasas de interés)

3. Resumen de Principales Políticas de Contabilidad (Continuación)

Las piezas de repuesto, equipo de reserva y el equipo auxiliar se reconocen como propiedades, planta y equipo cuando su uso se espera sea más de un año. De lo contrario, estos elementos se clasifican como inventarios.

El mantenimiento y las reparaciones menores son reconocidos como gastos según se incurren. Los desembolsos posteriores y renovaciones de importancia se reconocen como activo, cuando es probable que la Compañía obtenga los beneficios económicos futuros derivados de los mismos y su costo pueda ser valorizado con fiabilidad.

Cuando se vende o da de baja un elemento de la propiedad, planta y equipo, se determina la ganancia o pérdida producto de dicha venta o baja, como la diferencia entre el producto neto de la disposición, si lo hubiera, y el importe en libros del elemento.

g) Activos Intangibles

Un activo intangible es un activo no monetario identificable sin sustancia física. Los activos intangibles se reconocen inicialmente al costo y posteriormente al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas.

Si hay una indicación de que ha habido un cambio significativo en la tasa de amortización, la vida útil o el valor residual de un activo intangible, la amortización se revisa prospectivamente para reflejar las nuevas expectativas. Si la Compañía no puede hacer una estimación confiable de la vida útil de un activo intangible, se presume que la vida útil es máximo de 10 años.

La Compañía reconoce la amortización de activos intangibles sobre la base de línea recta, durante la siguiente vida útil:

<u>Cuenta</u>	<u>Años</u>
Software de computadoras	3

h) Deterioro de Activos

En cada fecha sobre la que se informa, la Compañía evalúa si existe algún indicio de que algún activo (propiedad, planta y equipo o activos intangibles) pueda verse afectado. Si hay algún indicio de posible deterioro, el importe recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) se estima y se compara con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es menor, el importe en libros se reduce a su importe recuperable estimado, y una pérdida por deterioro se reconoce inmediatamente en el resultado del periodo.

Del mismo modo, en cada fecha sobre la que se informa, los inventarios se evalúan por deterioro al comparar el valor en libros de cada elemento del inventario (o grupo de artículos similares) con su precio de venta menos los costos para completar y vender. Si una partida de inventario (o grupo de artículos similares) se deteriora, su valor en libros se reduce a su precio de venta menos los costos de completar y vender, y una pérdida por deterioro se reconoce inmediatamente en la ganancia o pérdida del periodo.

DETERGENTES DEL ECUADOR DETCUADOR S.A
(Eloy Alfaro – Ecuador)

Notas a los Estados Financieros
31 de Diciembre del 2017

(Con Cifras Correspondientes del 2016)

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos y tasas de interés)

3. Resumen de Principales Políticas de Contabilidad (Continuación)

Si una pérdida por deterioro del valor se revierte posteriormente, el valor en libros del activo (o grupo de activos relacionados) se incrementa hasta la estimación revisada de su valor recuperable (precio de venta menos costos de terminación y gastos de venta), sin superar el valor que habría sido determinado si no se hubiera reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor del activo (grupo de activos) en años anteriores. Una reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce inmediatamente en resultados y si proviene de inventarios se reconoce como menor valor del costo de ventas.

Al 31 de diciembre del 2017, la Administración considera que dadas las características de sus activos, no existen indicios de deterioro en el valor según libros de su propiedad, planta y equipo y activos intangibles. Así también, considera que los estados financieros no requieren ningún efecto producto de alguna reducción por deterioro de los inventarios de lenta rotación.

i) Impuesto a las Ganancias

El gasto por el impuesto a las ganancias se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando sea consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo supuesto, el impuesto correspondiente también se registra en el patrimonio neto.

(i) Activo y Pasivo por Impuesto Corriente.-

Los activos y / o pasivos por impuestos corrientes comprenden las obligaciones o reclamos a las autoridades fiscales en relación con los periodos de reporte actuales o anteriores que están pendientes de recuperación o pago a la fecha de los estados financieros.

(ii) Impuesto Diferido.-

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son los impuestos que la Compañía espera pagar o recuperar en el futuro por las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos para propósitos de reporte financiero y la correspondiente base tributaria de estos activos y pasivos, utilizada en la determinación de las utilidades grabables sujetas a impuesto.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen por todas las diferencias temporarias que se espera que reduzcan las ganancias fiscales en el futuro, y cualquier pérdida tributaria no utilizada o crédito tributario no utilizado, limitado en la medida en que sea probable que existan ganancias imponibles contra las cuales se puedan utilizar esas diferencias temporarias deducibles. Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen por todas las diferencias temporarias que se espera que aumenten las ganancias fiscales en el futuro.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se calculan sin descontarse y son calculados a la tasa de impuesto que se espera aplicar al momento de la reversión de la diferencia temporaria de acuerdo a la ley de impuesto a la renta promulgada o sustancialmente promulgada a la fecha de reporte.

DETERGENTES DEL ECUADOR DETCUADOR S.A
(Eloy Alfaro – Ecuador)

Notas a los Estados Financieros
31 de Diciembre del 2017

(Con Cifras Correspondientes del 2016)

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos y tasas de interés)

3. Resumen de Principales Políticas de Contabilidad (Continuación)

El valor en libros de los activos por impuestos diferidos se revisa en cada fecha de reporte y se ajusta según sea necesario para reflejar la evaluación actual de las utilidades fiscales futuras.

Los activos y pasivos por impuestos corrientes y diferidos se compensan sólo cuando la Compañía tiene el derecho exigible legalmente de compensar los montos y tiene la intención de liquidarlos por su valor neto o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Al 31 de diciembre del 2017 los estados financieros no incluyen ningún ajuste reconociendo impuestos diferidos, considerando las limitaciones determinadas por el Servicio de Rentas Internas en su reglamento a la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal expedido mediante el Registro Oficial No. 407 del 31 de diciembre del 2014 donde limita solo para ciertas diferencias temporarias la aplicación de activos y pasivos por impuesto diferido.

(iii) Gasto de Impuesto a la Renta -

El gasto de impuesto a la renta reconocido en los resultados del período incluye la suma del impuesto corriente y el movimiento del impuesto diferido para el período actual (si lo hubiera).

La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a partidas conciliatorias generadas por gastos no deducibles y otras deducciones de ley. De acuerdo a normativas locales, cuando el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo.

i) Beneficios a Empleados

(i) Plan de Beneficios Definidos: Jubilación Patronal y Desahucio

El Código de Trabajo de la República del Ecuador establece la obligación por parte de los empleadores de conceder jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un tiempo mínimo de servicio de 25 años en una misma compañía. Dicho beneficio califica como un plan de beneficios definidos sin asignación de fondos separados. Adicionalmente, de acuerdo a las leyes laborales ecuatorianas, establece que en aquellos casos en que la relación laboral termine por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador deberá reconocer al empleado una bonificación por desahucio equivalente al 25% de su último salario multiplicado por el número de años de servicio prestados a la misma empresa o empleador.

El costo del beneficio por jubilación patronal e indemnización por desahucio es registrado mediante la constitución de una provisión que es llevada al gasto del ejercicio, en base al cálculo actuarial efectuado por un especialista independiente. Para los planes de beneficios definidos, el costo de proporcionar los beneficios se determina utilizando el método de crédito unitario proyectado y los pagos efectuados por estos beneficios se deducen de las provisiones constituidas.

Las ganancias o pérdidas actuariales se reconocen en resultados.

DETERGENTES DEL ECUADOR DETCUADOR S.A
(Eloy Alfaro – Ecuador)

Notas a los Estados Financieros
31 de Diciembre del 2017

(Con Cifras Correspondientes del 2016)

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos y tasas de interés)

3. Resumen de Principales Políticas de Contabilidad (Continuación)

(ii) **Beneficios a Corto Plazo**

El costo de los beneficios a los empleados a corto plazo (aquellos pagaderos dentro de los 12 meses posteriores a la prestación del servicio), se reconocen en el período en que el servicio se presta y son medidos sobre una base no descontada.

Las principales acumulaciones reconocidas por este concepto corresponden al pago de la decimotercera remuneración, decimocuarta remuneración, fondos de reserva, vacaciones y participación del 15% de los trabajadores en las utilidades de la Compañía, las mismas que son contabilizadas como gastos en la medida que el servicio relacionado es provisto por el empleado de conformidad con lo establecido en el Código de Trabajo de la República del Ecuador. El gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades se calcula de la utilidad contable y es reportado en el estado de resultados como una partida previa al del impuesto a las ganancias.

k) Provisiones y Pasivos Contingentes

Las provisiones son pasivos en los que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento. Las obligaciones o pérdidas asociadas con provisiones se reconocen como pasivo en el estado de situación financiera únicamente cuando:

- (a) es una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado;
- (b) es probable que se requiera una salida de recursos para liquidar la obligación; y
- (c) el importe puede ser estimado de forma fiable.

Un pasivo contingente es una obligación posible pero incierta o una obligación presente surgida de hechos pasados que no está reconocida porque no cumple una o las dos condiciones de los apartados (b) y (c) del párrafo anterior. Si el desembolso es menos que probable, se revela en las notas a los estados financieros una breve descripción del detalle de la situación que originaría el pasivo contingente así como una estimación de sus efectos financieros, una indicación de las incertidumbres relacionadas con el importe o el calendario de las salidas de recursos y la posibilidad de cualquier reembolso.

l) Compensaciones de Saldos

Sólo se compensan entre sí y, consecuentemente, se presentan en los Estados Financieros por su importe neto, los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por exigencia de una NIIF o norma legal, contemplan la posibilidad de compensación.

m) Capital Social

Al 31 de diciembre del 2017, el capital social de la Compañía está constituido por 1,908,416 acciones ordinarias, pagadas y en circulación con un valor nominal de US\$1.00 cada una.

DETERGENTES DEL ECUADOR DETCUADOR S.A
(Eloy Alfaro – Ecuador)

Notas a los Estados Financieros
31 de Diciembre del 2017

(Con Cifras Correspondientes del 2016)

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos y tasas de interés)

3. Resumen de Principales Políticas de Contabilidad (Continuación)

n) Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por cobrar, y representan los importes a cobrar por los bienes vendidos en el curso normal de los negocios, netos de descuentos, reembolsos por volumen e impuestos relacionados con las ventas.

Los ingresos por venta de bienes se reconocen, según sea el caso, cuando: a) Se transfiere al comprador los riesgos y beneficios importantes de la propiedad de los bienes; b) La Compañía no retiene ninguna clase de implicancia gerencial, en el grado generalmente asociado con la propiedad, ni el control efectivo sobre los bienes vendidos; c) El importe de los ingresos puede cuantificarse confiablemente; d) Es probable que los beneficios económicos relacionados con la transacción fluirán a la Compañía; y, e) Los costos incurridos o por incurrir respecto a la transacción pueden cuantificarse confiablemente.

o) Reconocimiento de Costos y Gastos

Los costos y gastos son reconocidos con base en lo causado o cuando son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

4. Efectivo y Equivalentes al Efectivo

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, el saldo del efectivo y equivalentes al efectivo es como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Efectivo en caja y bancos	US\$ 936	1,200
Bancos locales	<u>102,053</u>	<u>57,864</u>
Total	US\$ <u>102,989</u>	<u>59,064</u>

Los saldos del efectivo y equivalentes de efectivo no tienen restricciones.

5. Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar, Neto

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, el saldo de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar es como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Clientes locales	US\$ 1,014,267	821,422
Provisión para deterioro de cuentas por cobrar comerciales	<u>(88,916)</u>	<u>(89,125)</u>
	<u>925,351</u>	<u>732,297</u>

DETERGENTES DEL ECUADOR DETCUADOR S.A
(Eloy Alfaro – Ecuador)

Notas a los Estados Financieros
31 de Diciembre del 2017

(Con Cifras Correspondientes del 2016)

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos y tasas de interés)

5. Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar, Neto (Continuación)

Otras cuentas por cobrar:			
Empleados	8,371	828	
Anticipo a proveedores	18,287	3,507	
Otras cuentas por cobrar	1,047	-	
	27,705	4,335	
Total	US\$ 953,056	736,832	

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, el saldo de cuentas por cobrar clientes no genera intereses y la política de crédito es de 90 días.

La Compañía evalúa periódicamente si una provisión para deterioro de valor es requerida para las cuentas por cobrar comerciales. Esta provisión se determina en base a una evaluación específica sobre los clientes de mayor riesgo o grado de morosidad. La antigüedad de los saldos de las cuentas por cobrar comerciales al 31 de diciembre del 2017 y 2016 es la siguiente:

	Saldos al 31 de diciembre			
	2017	%	2016	%
Vigente	473,186	47%	383,982	47%
1 - 30.	212,427	21%	148,740	18%
31 - 60	110,955	11%	74,316	9%
61 - 90	37,770	4%	49,961	6%
91+	182,750	18%	172,991	21%
Total vencida	543,902	54%	445,008	54%
Anticipo	(2,821)	0%	(8,568)	-1%
Total cartera neta	1,014,267	100%	821,422	100%

El saldo vencido de más de 91 días incluye US\$ 154,707 proveniente de clientes vencidos con más de 365 días y que se encuentran en proceso legal o con dificultades de cobro. Al 31 de diciembre del 2017, la Administración no tiene razones para creer que cualquier cliente no cubierto por la provisión por deterioro no será recuperado substancialmente a corto plazo.

El movimiento de la provisión para deterioro de clientes comerciales por los años terminados el 31 de diciembre del 2017 y 2016 es como sigue:

	2017
Saldo al inicio del año	89,125
Provisión	1,570
Reversos	(1,779)
Saldo al final del año	88,916

DETERGENTES DEL ECUADOR DETCUADOR S.A
(Eloy Alfaro – Ecuador)

Notas a los Estados Financieros

31 de Diciembre del 2017

(Con Cifras Correspondientes del 2016)

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos y tasas de interés)

6. Inventarios

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, el saldo de inventarios es como sigue:

		<u>2017</u>	<u>2016</u>
Productos terminados	US\$	229,783	226,410
Materia Prima		177,699	189,202
Insumos		204,965	202,918
Suministros y materiales		-	8,546
Mercadería en tránsito		87,385	11,874
Producto en proceso		54	-
Otros		1,473	-
	US\$	<u>701,359</u>	<u>638,950</u>

Al 31 de diciembre del 2017 el saldo de inventarios incluye producto de baja rotación por US\$156,347, sobre los cuales la Administración no ha reconocido un deterioro por encontrarse en un plan de acción de relanzamiento de líneas de negocios, reproceso y promoción de productos.

Al 31 de diciembre del 2017, los inventarios no se encuentran entregados en garantía, ni pignorados.

7. Impuesto a la Renta

a) Activos y pasivos por impuestos corrientes

Un detalle de los saldos de activos y pasivos por impuestos corrientes al 31 de diciembre del 2017 y 2016 es como sigue:

		<u>2017</u>	<u>2016</u>
Activos por impuestos corrientes:			
Retenciones en la fuente del impuesto a la renta	US\$	41,949	19,349
Impuesto al valor agregado y retenciones en la fuente del impuesto al valor agregado		112,995	197,719
Impuesto a la salida de divisas		2,250	-
Total	US\$	<u>157,194</u>	<u>217,068</u>

DETERGENTES DEL ECUADOR DETCUADOR S.A
(Eloy Alfaro – Ecuador)

Notas a los Estados Financieros
31 de Diciembre del 2017

(Con Cifras Correspondientes del 2016)

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos y tasas de interés)

7. Impuesto a la Renta (Continuación)

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Pasivos por impuestos corrientes:		
Impuesto al valor agregado por pagar	US\$ 2,452	1,808
Retenciones en la fuente del impuesto a la renta por pagar	1,856	2,078
Provisión impuesto a la salida de divisas (ISD)	42,721	34,186
Impuesto a la renta por pagar	57,114	-
Impuesto a la renta personal	190	1,459
	<u>US\$ 104,333</u>	<u>39,531</u>

El saldo de retenciones en la fuente del impuesto a la renta al 31 de diciembre del 2017 y 2016, corresponde a crédito tributario obtenido por retenciones efectuadas por clientes. Un movimiento de las retenciones en la fuente del impuesto a la renta al 31 de diciembre del 2017, es como sigue:

	<u>2017</u>
Saldo crédito tributario al inicio del año	27,724
Compensación con impuesto causado	(8,375)
Retenciones de impuesto a la renta que le han efectuado	22,601
Saldo al final del año	<u>41,949</u>

Un detalle de la antigüedad del impuesto a la renta pagado en exceso es como sigue:

<u>Retenciones en la fuente</u>	<u>US\$</u>
2016	19,348
2017	22,601
	<u>41,949</u>

De acuerdo a disposiciones tributarias vigentes, el exceso de retenciones en la fuente sobre el impuesto a la renta causado, es recuperable previa presentación del respectivo reclamo o puede ser compensado directamente con el impuesto a la renta de los siguientes tres periodos contados a partir de la fecha de la declaración. Podrá también ser utilizado como crédito tributario, que se aplicará para el pago del impuesto a la renta del ejercicio económico corriente, los pagos realizados por concepto de impuesto a la salida de divisas en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital para la producción, siempre que, al momento de presentar la declaración aduanera de nacionalización, estos bienes se encuentren en la lista autorizada por el Comité de Política Tributaria.

DETERGENTES DEL ECUADOR DETCUADOR S.A
(Eloy Alfaro – Ecuador)

Notas a los Estados Financieros
31 de Diciembre del 2017

(Con Cifras Correspondientes del 2016)

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos y tasas de interés)

7. Impuesto a la Renta (Continuación)

Los saldos al 31 de diciembre del 2017 y 2016 del impuesto al valor agregado por cobrar, corresponden al impuesto pagado en compras durante el mes de diciembre de cada año, principalmente, cuyos saldos se compensarán al mes siguiente en la declaración a la administración tributaria del Impuesto al valor agregado.

Al 31 de diciembre del 2017, la provisión de impuesto a la salida de divisas se genera por la estimación de la retención sobre pagos pendientes a su casa matriz por la importación de inventarios utilizados en la producción y que no constituyen crédito tributario.

Al 31 de diciembre del 2017, el movimiento del Impuesto a la renta del periodo, cuyo saldo neto (por cobrar o por pagar) será presentado en abril del periodo 2018, es como sigue:

	<u>2017</u>
Saldo al inicio del año	-
Provisión cargada al gasto	57,114
Retenciones de impuesto a la renta	<u>(41,949)</u>
Saldo al final del año	<u>15,165</u>

b) Impuesto reconocido en el resultado del periodo

Al 31 de diciembre del 2017, el Impuesto a la renta cargado en su totalidad al resultado del periodo es el siguiente:

	<u>2017</u>
Impuesto a la renta - corriente	57,114
Impuesto a la renta - diferido	-
	<u>57,114</u>

c) Conciliación del gasto de Impuesto a la renta

Las partidas que afectaron la utilidad contable y la utilidad fiscal de la Compañía para propósitos de determinación del gasto por Impuesto a la renta por el año terminado el 31 de diciembre del 2017, fueron las siguientes:

	<u>2017</u>
Utilidad antes de impuesto a la renta	26,226
Más – Gastos no deducibles	233,383
Base de cálculo	<u>259,609</u>
22% de impuesto a la renta	<u>57,114</u>
Anticipo mínimo	<u>26,616</u>

DETERGENTES DEL ECUADOR DETCUADOR S.A
(Eloy Alfaro – Ecuador)

Notas a los Estados Financieros
31 de Diciembre del 2017
(Con Cifras Correspondientes del 2016)

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos y tasas de interés)

7. Impuesto a la Renta (Continuación)

La compañía en el 2017 registró como impuesto a la renta definitivo el valor determinado de la aplicación del 22% sobre las utilidades gravables, puesto que este fue mayor al anticipo mínimo del impuesto a la renta correspondiente.

d) Exoneraciones tributarias – anticipo de impuesto a la renta

La compañía no está sujeta al pago del anticipo de impuesto a la renta debido a que inició sus actividades el 8 de junio del 2015 y se encuentra dentro de su 2do año de exención según el Art 76 literal b) del Reglamento para la aplicación de la Ley de régimen tributario interno, el cual establece que las sociedades recién constituidas, que iniciaren actividades, estarán sujetas al pago de este anticipo después del quinto año de operación efectiva, entendiéndose por tal la iniciación de su proceso productivo y comercial.

e) Precios de transferencia

De acuerdo a disposiciones tributarias, mediante Resolución No. NACDGERCGC15-00000455, publicada en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 511 del 29 de mayo de 2015, se establece: "Que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta que, no estando exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia conforme a la Ley de Régimen Tributario Interno, dentro de un mismo período fiscal hayan efectuado operaciones con partes relacionadas en un monto acumulado superior a USD 3'000.000,00 deberán presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas. Si tal monto es superior a los USD 15'000.000,00, dichos sujetos pasivos deberán presentar, adicionalmente al Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, el Informe Integral de Precios de Transferencia".

Al 31 de diciembre del 2017, las operaciones de la Compañía no superan los montos antes indicados (ver nota 14), por consiguiente no tiene la obligación de presentar el anexo de operaciones con partes relacionadas ni el informe integral de precios de transferencia.

f) Situación fiscal

A la fecha de emisión de este reporte, las declaraciones de impuesto a la renta correspondiente a los años anteriores del 2015 al 2017, no han sido revisadas por el Servicio de Rentas Internas.

g) Reformas tributarias – 2018

El 29 de diciembre de 2017 se publicó la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera ("Ley"), la cual estará vigente y aplicable desde el 1 de enero de 2018. Un resumen de los principales cambios se incluye en la nota 19 a los estados financieros.

8. Propiedad, Planta y Equipos, neto

El detalle y movimiento de la propiedad, planta y equipos al y por los años terminados el 31 de diciembre del 2017 y 2016 es como sigue:

DETERGENTES DEL ECUADOR DETCUADOR S.A
(Eloy Alfaro – Ecuador)

Notas a los Estados Financieros
31 de Diciembre del 2017

(Con Cifras Correspondientes del 2016)

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos y tasas de interés)

8. Propiedad, Planta y Equipos, neto (Continuación)

Un movimiento de propiedades y equipos, al 31 de diciembre del 2017 y 2016 es como sigue:

	<u>Saldo al</u>				<u>Ajustes y/o</u>	<u>Saldo al</u>
	<u>31-dic-16</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Ventas</u>	<u>Bajas</u>	<u>Reclasifica- ciones</u>	<u>31-dic-17</u>
Terrenos	257,500	-	(257,500)	-	-	-
Edificios	152,070	-	-	(109,055)	-	43,015
Instalaciones	86,815	5,175	-	(71,636)	44,326	64,680
Maquinarias y equipos	400,589	33,834	(12,741)	-	24	421,706
Muebles y enseres	93,155	1,767	(871)	(3,319)	(9,504)	81,228
Equipos de computación	18,059	1,578	-	(1,275)	1,682	20,044
Vehículos	84,641	6,127	-	-	(2,102)	88,666
Construcciones en curso	39,337	3,221	-	-	(42,558)	-
	<u>1,132,166</u>	<u>51,702</u>	<u>(271,112)</u>	<u>(185,285)</u>	<u>(8,132)</u>	<u>719,339</u>
Depreciación acumulada	(76,858)	(71,686)	405	13,822	18,323	(115,994)
	<u>1,055,308</u>	<u>(19,984)</u>	<u>(270,707)</u>	<u>(171,463)</u>	<u>10,191</u>	<u>603,345</u>

	<u>Saldo al</u>		<u>Ventas y/o</u>	<u>Saldo al</u>
	<u>31-dic-15</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Bajas</u>	<u>31-dic-16</u>
Terrenos	-	257,500	-	257,500
Edificios	169,952	8,665	(26,547)	152,070
Instalaciones	97,313	19,176	(29,676)	86,813
Maquinarias y equipos	418,558	89,220	(107,188)	400,590
Muebles y enseres	70,023	29,262	(6,130)	93,155
Equipos de computación	9,181	9,973	(1,095)	18,059
Vehículos	35,246	57,936	(8,540)	84,642
Construcciones en curso	-	39,337	-	39,337
	<u>800,273</u>	<u>511,069</u>	<u>(179,176)</u>	<u>1,132,166</u>
Depreciación acumulada	(6,623)	(73,082)	2847	(76,858)
	<u>793,650</u>	<u>437,987</u>	<u>(176,329)</u>	<u>1,055,308</u>

DETERGENTES DEL ECUADOR DETCUADOR S.A
(Eloy Alfaro – Ecuador)

Notas a los Estados Financieros
31 de Diciembre del 2017
(Con Cifras Correspondientes del 2016)

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos y tasas de interés)

8. Propiedad, Planta y Equipos, neto (Continuación)

Durante el periodo 2017 se efectuó la venta de terrenos por US\$160,000, cuya transacción fue aprobada en junta extraordinaria de accionistas del 15 de mayo del mismo año, y originó una pérdida de US\$97,500; la cual fue absorbida por Casa Matriz mediante N/C aplicada al saldo por pagar casa matriz (ver nota 14). Adicionalmente se dieron de baja US\$109,055 de edificios y US\$76,230 de otros activos correspondientes a instalaciones ubicadas en la fábrica vendida de Proquiandinos, los cuales por su condición de inmuebles no pudieron ser trasladados a las instalaciones de Detergentes del Ecuador Detcuador y fueron registrados como gastos no deducibles.

Al 31 de diciembre del 2017, el gasto de depreciación del periodo esta distribuido en US\$ 58,138 con cargo al costo de producción y US\$13,548 en los gastos de administración y venta.

Al 31 de diciembre del 2017 los saldos de propiedad, planta y equipos, no se encuentran hipotecados ni prendados.

9. Activos Intangibles, neto

El detalle y movimiento del activo intangible al y por los años terminados el 31 de diciembre del 2017 y 2016 es como sigue:

		Licencia de Software		
		Costo	Amortización	Neto
Saldo al 31 de diciembre del 2015	US\$	-	-	-
Adiciones:		14,890	(2,305)	12,585
Saldo al 31 de diciembre del 2016		14,890	(2,305)	12,585
Adiciones:		-	(4,226)	(4,226)
Saldo al 31 de diciembre del 2017	US\$	14,890	(6,531)	8,359

10. Acreedores Comerciales y Otras Cuentas por Pagar

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, el saldo de acreedores comerciales y otras cuentas por pagar es como sigue:

	2017	2016
Cuentas por pagar comerciales:		
Proveedores locales	164,809	572,806
Proveedores del exterior (nota 14)	982,565	800,369
	1,147,374	1,373,175
Otras cuentas por pagar:		
Tarjeta de crédito	2,149	-
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social	4,596	6,908
Otras	895	327
	7,640	7,235
	1,155,014	1,380,410

DETERGENTES DEL ECUADOR DETCUADOR S.A
(Eloy Alfaro – Ecuador)

Notas a los Estados Financieros
31 de Diciembre del 2017

(Con Cifras Correspondientes del 2016)

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos y tasas de interés)

10. Acreedores Comerciales y Otras Cuentas por Pagar (Continuación)

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, el saldo de proveedores del exterior incluye compras de mercadería a su casa matriz las cuales son canceladas según la disponibilidad de flujo y no generan interés (ver nota 14). Las cuentas por pagar a proveedores locales corresponden a compras de bienes y servicios cuyo promedio de crédito es de 30 a 60 días y no generan interés.

11. Beneficios a Empleados

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, el saldo de los beneficios a empleados por pagar es como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Beneficios sociales	19,263	19,773
Participación de los empleados en las utilidades	<u>4,628</u>	<u>-</u>
Total	<u>23,891</u>	<u>19,773</u>

De acuerdo a las leyes laborales vigentes, la Compañía debe distribuir entre sus empleados el 15% de la utilidad antes de impuesto a la renta.

El movimiento de los beneficios a empleados por pagar por el año terminado el 31 de diciembre del 2017 es como sigue:

	<u>Saldos al</u> <u>31/12/2016</u>	<u>Cargo al</u> <u>gasto</u>	<u>Pagos</u>	<u>Saldos al</u> <u>31/12/2017</u>
Beneficios sociales:				
Decimotercera remuneración	2,016	17,473	(18,108)	1,381
Decimocuarta remuneración	7,762	9,175	(10,575)	6,362
Vacaciones	9,749	10,561	(9,095)	11,215
Fondo de reserva	246	3,754	(3,695)	305
	<u>19,773</u>	<u>40,963</u>	<u>(41,472)</u>	<u>19,263</u>
Participación de los empleados en las utilidades	-	4,628	-	4,628
Total	<u>19,773</u>	<u>45,591</u>	<u>(41,472)</u>	<u>23,891</u>

12. Reserva para Pensiones de Jubilación Patronal e Indemnización por Desahucio

Un detalle de las reservas para jubilación patronal y bonificación por desahucio por los años terminados el 31 de diciembre del 2017 y 2016, es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Jubilación patronal	10,024	13,340
Indemnización por desahucio	<u>6,658</u>	<u>5,878</u>
	<u>16,682</u>	<u>19,218</u>

DETERGENTES DEL ECUADOR DETCUADOR S.A
(Eloy Alfaro – Ecuador)

Notas a los Estados Financieros
31 de Diciembre del 2017

(Con Cifras Correspondientes del 2016)

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos y tasas de interés)

12. Reserva para Pensiones de Jubilación Patronal e Indemnización por Desahucio (Continuación)

De acuerdo con las disposiciones del Código de Trabajo de la República del Ecuador, los empleados que hayan cumplido un tiempo mínimo de servicio de 25 años en una misma institución, tendrán derecho a la jubilación patronal y en aquellos casos en los cuales el empleado haya prestado sus servicios entre 20 y 25 años, el beneficio se reconocerá en forma proporcional. La Compañía no mantiene un fondo separado para este beneficio sino que establece una reserva en base a un estudio actuarial realizado por una firma de actuarios independiente debidamente calificada. El método actuarial utilizado para el cálculo de jubilación patronal, es el de "Costeo de Crédito Unitario Proyectado".

Al 31 de diciembre del 2017, los fundamentos técnicos utilizados por el actuario para el establecimiento de la reserva para jubilación patronal fueron:

	2017
Tasa de crecimiento de salarios	1,50%
Tasa de descuento anual	8,26%

Un resumen del valor actual de las reservas matemáticas actuariales de jubilación patronal al 31 de diciembre del 2017 y 2016, es el siguiente:

	2017	2016
Valor actual de la reserva matemática actuariales de jubilación patronal:		
Trabajadores con tiempo de servicio menor a 10 años	10,024	13,340
Trabajadores con tiempo de servicio mayor a 10 años	-	-
Total	10,024	13,340

De acuerdo a disposiciones tributarias vigentes hasta el año 2017, la provisión cargada a gastos por concepto de jubilación patronal no podrá ser considerada como deducible para propósito de determinación del impuesto a la renta, cuando los trabajadores de la Compañía tengan menos de 10 años de servicio. La compañía considera como gastos no deducibles la provisión generada por los empleados que tienen menos de 10 años de servicio.

El movimiento de las reservas para jubilación patronal y desahucio registradas por la compañía por los años terminados el 31 de diciembre del 2017 y 2016 es el siguiente:

	2017		
	Jubilación Patronal	Indemnización por desahucio	Total
Saldo al 31 de diciembre del 2016	13,340	5,878	19,218
Costo por servicios actuales	5,140	1,642	6,782
Costo financiero	995	414	1,409
Perdidas (ganancias) actuariales	(5,581)	3,040	(2,541)
Beneficios pagados	-	4,316	(4,316)
Costo de servicios pasados	-	-	-
Efecto de reducciones y liquidaciones anticipadas	(3,870)	-	(3,870)
Saldo al 31 de diciembre del 2017	10,024	6,658	16,682

DETERGENTES DEL ECUADOR DETCUADOR S.A
(Eloy Alfaro – Ecuador)

Notas a los Estados Financieros

31 de Diciembre del 2017

(Con Cifras Correspondientes del 2016)

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos y tasas de interés)

12. Reserva para pensiones de jubilación patronal e indemnización por desahucio (Continuación)

	2016		
	<u>Jubilación Patronal</u>	<u>Indemnización por desahucio</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31 de diciembre del 2015	17,092	6,653	23,745
Costo por servicios actuales	8,076	2,694	10,770
Costo financiero	-	-	-
Perdidas (ganancias) actuariales	(6,764)	(1,082)	(7,846)
Beneficios pagados	-	(2,387)	(2,387)
Costo de servicios pasados	-	-	-
Efecto de reducciones y liquidaciones anticipadas	(5,064)	-	(5,064)
	13,340	5,878	19,218
Saldo al 31 de diciembre del 2016	13,340	5,878	19,218

13. Capital Social

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el capital social está conformado por 1,908,416 acciones ordinarias y nominativas de US\$1,00 cada una, distribuidas de la siguiente manera:

	% Participación		Acciones ordinarias y nominativas	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Productos Químicos Panamericanos	99.00	99.00	1,908,415	1,908,415
Álvaro Gómez Jaramillo	1.00	1.00	1	1
Total	100.00	100.00	1,908,416	1,908,416

14. Transacciones con Partes Relacionadas

Al 31 de diciembre del 2017, la compañía realiza transacciones importantes con su casa matriz, las cuales se resumen a continuación:

	<u>2017</u>
Saldo inicial – cuentas por pagar	US\$ 780,281
Compras de inventario	1,072,602
Pagos	(738,624)
N/C diferencia de precio en venta de inmueble (nota 8)	(97,500)
N/C otros conceptos	(58,175)
Saldo final – cuentas por pagar	958,584

Los saldos de cuentas por pagar a compañías relacionadas que se muestran en la nota 10 de los estados financieros que se acompañan, se originan de las transacciones antes mencionadas.

DETERGENTES DEL ECUADOR DETCUADOR S.A
(Eloy Alfaro – Ecuador)

Notas a los Estados Financieros

31 de Diciembre del 2017

(Con Cifras Correspondientes del 2016)

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos y tasas de interés)

14. Transacciones con Partes Relacionadas (Continuación)

Compensación del Personal Clave de la Gerencia

Las compensaciones por costos de nómina y otros beneficios recibidos por la Gerencia General, y personal clave de la Compañía al 31 de diciembre del 2017 son las siguientes:

	<u>2017</u>
Costo de nómina	85,656
Beneficios sociales a corto plazo	18,970
Beneficios definidos a largo plazo	6,852
Otros beneficios - no monetarios	33,489
	<u>144,967</u>

15. Otros Ingresos

Un detalle de los otros ingresos al 31 de diciembre del 2017 y 2016 es como sigue:

	<u>2017</u>
Baja de cuentas por pagar a Proquiandinos	287,384
Recuperación de cartera provisionada	1,779
Reverso de provisión para jubilación patronal	3,316
Ingresos varios	12,738
	<u>305,197</u>

Al 31 de diciembre del 2017 la baja de cuentas por pagar con Proquiandinos S.A. corresponde a valores provenientes de años anteriores y producto de la venta de líneas de negocio

16. Costos y Gastos por Naturaleza

Un detalle de los costos, gastos de administración y ventas por naturaleza al 31 de diciembre del 2017 es el siguiente:

	<u>2017</u>
Variación en inventarios de producto terminado	1,726,835
Costo de personal	403,445
Honorarios y servicios prestados	163,286
Provisión Incobrables	1,571
Comisiones	18,782
Arrendamientos	86,216
Transporte y estibas	58,372
Mantenimientos	36,322
Impuestos y contribuciones	13,457
Publicidad	7,557

DETERGENTES DEL ECUADOR DETCUADOR S.A
(Eloy Alfaro - Ecuador)

Notas a los Estados Financieros
31 de Diciembre del 2017

(Con Cifras Correspondientes del 2016)

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos y tasas de interés)

16. Costos y Gastos por Naturaleza (Continuación)

	<u>2017</u>
Baja de propiedad, planta y equipos	171,463
Bajas de inventario	181
Otros costos y gastos	<u>92,542</u>
	<u>2,860,503</u>

17. Conciliación de la Pérdida Neta con el Efectivo Neto Utilizado en Actividades de Operación

La Conciliación de la ganancia neta con el efectivo neto utilizado en actividades de operación por el año terminado al 31 de diciembre del 2017, es como sigue:

	<u>Nota</u>	<u>2017</u>
Pérdida neta		(30,888)
Ajustes para conciliar la ganancia neta con el flujo neto de efectivo utilizado en actividades de operación:		
Provisión para cuentas incobrables	5	1,571
Depreciación de propiedades y equipos	8	78,473
Provisión para jubilación patronal y desahucio, neta	12	1,781
Participación de trabajadores	7	4,628
Impuesto a la renta	7	57,114
Otros ingresos (egresos), neto por baja de activos fijos	8	(115,901)
Cambios en el capital de trabajo:		
(Aumento) disminución cuentas por cobrar		(217,996)
(Aumento) disminución en inventarios		(62,409)
(Aumento) disminución en gastos anticipados y otros activos		56,635
(Disminución) aumento en cuentas por pagar		159,302
(Disminución) aumento en beneficios a empleados y otros pasivos		2,862
Total ajustes		<u>(33,940)</u>
Flujo neto de efectivo utilizado en actividades de operación		<u>(64,828)</u>

18. Pasivos Contingentes

Al 31 de diciembre del 2017, la Compañía es co-deudor de una obligación pendiente de pago al Banco Bolivariano de US\$181,499 por la compra de una vivienda a un funcionario de la Empresa, dicha deuda la Compañía la atribuye como un beneficio al funcionario acordada en años anteriores previa a la escisión y constitución de la Compañía, por lo cual la Compañía asume los pagos mensuales de capital e intereses como gastos no deducibles.

19. Cambios en la Legislación Tributaria

Un resumen de los principales cambios en temas tributarios que regirán a partir del 1 de enero del 2018, son los siguientes:

DETERGENTES DEL ECUADOR DETCUADOR S.A
(Eloy Alfaro - Ecuador)

Notas a los Estados Financieros

31 de Diciembre del 2017

(Con Cifras Correspondientes del 2016)

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos y tasas de interés)

Cambios de tarifa de impuesto a la renta

- ⇒ Se incrementa la tarifa de Impuesto a la Renta para sociedades del 22% al 25%, y cuando la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, o cuando la sociedad incumpla el deber de informar sobre sus accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, la tarifa será la correspondiente al 28% equivalente a la tarifa para sociedades más 3 puntos porcentuales. Se debe demostrar que el beneficiario efectivo no es un titular nominal o formal bajo el referido régimen.
- ⇒ Las sociedades que tengan la condición de micro y pequeñas empresas, así como las que tengan la condición de exportadores habituales en las cuales se refleje un mantenimiento o incremento del empleo, tendrán una rebaja de 3 puntos porcentuales en la tarifa de Impuesto a la Renta.
- ⇒ Los contratos de inversión para la explotación de minería metálica a gran y mediana escala que se suscriban dentro del año siguiente a la entrada en vigencia de esta Ley, establecerán una tarifa general de Impuesto a la Renta para sociedades menos 3 puntos porcentuales.

Reducción de 10 puntos para casos de reinversión

- ⇒ Se establece como beneficiarios de la reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa de Impuesto a la Renta, sobre el monto reinvertido a las sociedades exportadoras habituales, así como a las que se dediquen a la producción de bienes, incluidas las del sector manufacturero que posean 50% o más de componente nacional y aquellas sociedades de turismo receptivo.
- ⇒ La reducción de la tarifa del Impuesto a la Renta para el desarrollo económico responsable y sustentable de la ciencia, tecnología e innovación, aplica únicamente para sociedades productoras de bienes sobre el monto reinvertido.

Anticipo de impuesto a la renta

- ⇒ Para el cálculo del anticipo de Impuesto a la Renta, las sociedades, sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y las personas naturales obligadas a llevar contabilidad no considerarán en el rubro de costos y gastos los sueldos y salarios, decimotercera y decimocuarta remuneraciones, aportes patronales.
- ⇒ Se establece como un requisito para la devolución del excedente entre el anticipo pagado y el Impuesto a la Renta causado, la obligación que se haya mantenido o incrementado el empleo.
- ⇒ Se actualiza la posibilidad que para el cálculo del anticipo de Impuesto a la Renta de los rubros activos, costos y gastos deducibles y patrimonio, se pueden disminuir los valores de gastos incrementales por generación de nuevo empleo y la adquisición de nuevos activos productivos que permitan ampliar la capacidad productiva futura y generar un mayor nivel de producción de bienes.

DETERGENTES DEL ECUADOR DETCUADOR S.A
(Eloy Alfaro – Ecuador)

Notas a los Estados Financieros

31 de Diciembre del 2017

(Con Cifras Correspondientes del 2016)

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos y tasas de interés)

19. Cambios en la Legislación Tributaria (Continuación)

o provisión de servicios. El mero cambio de propiedad de activos productivos que ya se encuentran en funcionamiento, no implica inversión nueva para efectos del inciso anterior”.

Deducciones

- ⇒ En relación a la exención de impuesto a la renta por dividendos o utilidades generados en proyectos públicos en alianza público privada (APP) previsto en el artículo 9.3 de la Ley de Régimen Tributario Interno; deducibilidad de pagos originados por financiamiento externo previsto en el numeral 3 del artículo 13 del referido cuerpo legal; así como respecto de las exenciones al impuesto a la salida de divisas en pagos por financiamiento externo o en pagos realizados al exterior en el desarrollo de proyectos APP, previstos en el numeral 3 del artículo 159 y artículo 159.1 de la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria en el Ecuador, las mismas no serán aplicables en los casos en los que el receptor del pago esté domiciliado, sea residente o esté establecido en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición, o se trate de pagos efectuados a perceptores amparados en regímenes fiscales calificados por la Administración Tributaria como preferentes, salvo que se cumplan los criterios establecidos en el Comité de Política Tributaria mediante resolución general en términos de segmentos, actividad económica, montos mínimos, tiempos de permanencia y estándares de transparencia.
- ⇒ Serán considerados deducibles para el cálculo del impuesto a la renta los pagos por desahucio y jubilación patronal, que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios anteriores (deducibles o no), sin perjuicio de las provisiones que se constituyan para el efecto.
- ⇒ Para el establecimiento de la base imponible de Impuesto a la Renta de sociedades consideradas microempresas, se deducirá el equivalente a una fracción básica gravada con tarifa 0% de Impuesto a la Renta para personas naturales.
- ⇒ No será deducible del impuesto a la renta y no será crédito tributario del IVA, los comprobantes de venta recibidos mayores a los US\$1,000.00 que hayan sido pagados en efectivo, (anteriormente US\$5,000).

Exoneraciones

- ⇒ Las entidades del sector financiero popular y solidario, resultantes de procesos de fusión, tendrán exoneración del impuesto a la renta. El Comité de Política Tributaria autorizará esta exoneración y su tiempo de duración. Esta exoneración se aplicará de manera proporcional “a los activos de la entidad de menor tamaño”.
- ⇒ Las nuevas microempresas, que inicien su actividad económica a partir de la vigencia de esta Ley, estarán exentas del impuesto a la renta durante 3 años siempre que generen empleo o incorporen valor agregado nacional a sus productos, desde el primer año en el que generen ingresos operacionales. En aquellos casos en los que un mismo sujeto pasivo pueda acceder a más de una exención, por su condición de microempresa y de organización de la economía popular y solidaria, se podrá acoger a aquella que le resulte más favorable”.

DETERGENTES DEL ECUADOR DETCUADOR S.A
(Eloy Alfaro – Ecuador)

Notas a los Estados Financieros

31 de Diciembre del 2017

(Con Cifras Correspondientes del 2016)

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos y tasas de interés)

19. Cambios en la Legislación Tributaria (Continuación)

Personas naturales

- ⇒ Están obligadas a llevar contabilidad las personas naturales y sucesiones indivisas cuyos ingresos brutos del ejercicio fiscal anterior superen US\$300,000, incluyendo aquellas que desarrollen actividades agrícolas, pecuarias, forestales o similares, así como profesionales, comisionistas, artesanos, agentes, representantes y demás trabajadores autónomos.
- ⇒ Las personas naturales podrán deducir, hasta en el 50 % del total de sus ingresos gravados sin que supere un valor equivalente a 1.3 veces la fracción básica desgravada del impuesto a la renta de personas naturales sus gastos personales sin IVA e ICE, así como los de sus padres que no perciban pensiones de jubilación por parte del IESS superiores a un salario básico unificado, así como también se incluyen como deducibles los gastos de hijos mayores de edad que no perciban ingresos gravados.
- ⇒ Se incluyen como deducción los gastos de salud por enfermedades catastróficas debidamente calificadas por la autoridad sanitaria reconociéndoles hasta dos fracciones básicas gravadas con tarifa 0 de impuesto a la Renta.
- ⇒ Se incorpora en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno como gastos personales deducibles el pago de pensiones alimenticias fijadas en acta de mediación o resolución judicial.
- ⇒ Las personas naturales y sucesiones indivisas que estando obligadas a llevar contabilidad conforme a la LORTI que no realicen actividades empresariales, calcularán el anticipo de Impuesto a la Renta con la suma equivalente al 50% de Impuesto a la Renta determinado en el ejercicio anterior menos las retenciones en la fuente de Impuesto a Renta que le han sido practicadas.

Ocultamiento patrimonial

- ⇒ Se establece una multa, el valor mayor entre el 1% del total de activos o el 1% de los ingresos del ejercicio fiscal anterior por mes o fracción de mes, para sujetos pasivos que no declaren al Servicio de Rentas Internas la información de su patrimonio en el exterior y/o su valor, ocultándola en todo o en parte, de manera directa o indirecta

Impuesto de Salida de Divisas (ISD)

- ⇒ Se establece la devolución del ISD a los exportadores habituales, pagados en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital, que consten en el listado del Comité de Política Tributaria, el mismo que sería devuelto en un plazo no mayor a noventa días, sin intereses.
- ⇒ Se establece la devolución del ISD originado en los pagos por concepto de comisiones en servicios de turismo receptivo, conforme a las condiciones y límites que establezca el Comité de Política Tributaria.

DETERGENTES DEL ECUADOR DETCUADOR S.A
(Eloy Alfaro - Ecuador)

Notas a los Estados Financieros
31 de Diciembre del 2017

(Con Cifras Correspondientes del 2016)

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos y tasas de interés)

19. Cambios en la Legislación Tributaria (Continuación)

Impuesto al Valor Agregado (IVA)

- ⇒ Se incorporan como servicios con tarifa 0% de IVA a los servicios públicos de riego y drenaje previstos en la Ley Orgánica de Recursos Hídricos, Usos y Aprovechamiento del Agua.
- ⇒ Las compañías que se dediquen a la producción nacional de cocinas de uso doméstico eléctricas de inducción incluyendo las que tengan horno eléctrico así como las ollas de uso doméstico para cocinas de inducción que están gravadas con tarifa 0% incluirán dentro del factor proporcional la totalidad del IVA pagado en compras para la producción y comercialización de las mismas.
- ⇒ Se elimina la devolución del 1% del IVA pagado en transacciones realizadas con tarjetas de débito o prepago emitidas por las entidades del sistema financiero nacional, así como las realizadas con tarjetas de crédito.

Impuesto a los Consumos Especiales (ICE)

- ⇒ Para efectos del ICE, la falta de presentación o inconsistencia en la información en la base imponible y precios de venta al público en los productos importados, será sancionada con una multa por contravención y no podrán ser nacionalizados.
- ⇒ Estará exento del impuesto a los consumos especiales el alcohol de producción nacional o importado, siempre y cuando se haya obtenido el respectivo cupo anual del Servicio de Rentas Internas, con las condiciones, requisitos y límites que establezca la Administración Tributaria, mediante resolución de carácter general. Si no se obtiene el respectivo cupo se debería pagar una tarifa específica de US\$7,24 por litro de alcohol puro y una tarifa ad - valorem del 75%.
- ⇒ En el caso de bebidas alcohólicas producidas con alcoholes o aguardientes, provenientes de la destilación de la caña de azúcar, adquiridos a productores que sean artesanos u organizaciones de la economía popular y solidaria que cumplan con los rangos para ser consideradas como microempresas, la tarifa específica para efectos del ICE tendrá una rebaja de hasta el 50%, conforme los requisitos, condiciones y límites que establezca el reglamento a esta Ley.
- ⇒ La declaración de ICE tendrá un plazo adicional de un mes, en el caso de ventas a crédito con plazo mayor a un mes.

Activos en el exterior

- ⇒ Se amplían los sujetos pasivos del impuesto a los activos en el exterior el mismo que grava sobre los fondos disponibles e inversiones en el exterior que mantengan los bancos, cooperativas de ahorro y crédito, otras entidades privadas dedicadas a realizar actividades financieras, sociedades administradoras de fondos y fideicomisos, y casas de valores, empresas aseguradoras, reaseguradoras y otras entidades privadas bajo el control de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, a través de la Intendencia Nacional de Seguros, empresas de administración, intermediación, gestión y/o compraventa de cartera.

DETERGENTES DEL ECUADOR DETCUADOR S.A
(Eloy Alfaro – Ecuador)

Notas a los Estados Financieros

31 de Diciembre del 2017

(Con Cifras Correspondientes del 2016)

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos y tasas de interés)

19. Cambios en la Legislación Tributaria (Continuación)

Impuesto al Valor Agregado (IVA)

- ⇒ Se incorporan como servicios con tarifa 0% de IVA a los servicios públicos de riego y drenaje previstos en la Ley Orgánica de Recursos Hídricos, Usos y Aprovechamiento del Agua.
- ⇒ Las compañías que se dediquen a la producción nacional de cocinas de uso doméstico eléctricas de inducción incluyendo las que tengan horno eléctrico así como las ollas de uso doméstico para cocinas de inducción que están gravadas con tarifa 0% incluirán dentro del factor proporcional la totalidad del IVA pagado en compras para la producción y comercialización de las mismas.
- ⇒ Se elimina la devolución del 1% del IVA pagado en transacciones realizadas con tarjetas de débito o prepago emitidas por las entidades del sistema financiero nacional, así como las realizadas con tarjetas de crédito.

Impuesto a los Consumos Especiales (ICE)

- ⇒ Para efectos del ICE, la falta de presentación o inconsistencia en la información en la base imponible y precios de venta al público en los productos importados, será sancionada con una multa por contravención y no podrán ser nacionalizados.
- ⇒ Estará exento del impuesto a los consumos especiales el alcohol de producción nacional o importado, siempre y cuando se haya obtenido el respectivo cupo anual del Servicio de Rentas Internas, con las condiciones, requisitos y límites que establezca la Administración Tributaria, mediante resolución de carácter general. Si no se obtiene el respectivo cupo se debería pagar una tarifa específica de US\$7,24 por litro de alcohol puro y una tarifa ad - valorem del 75%.
- ⇒ En el caso de bebidas alcohólicas producidas con alcoholes o aguardientes, provenientes de la destilación de la caña de azúcar, adquiridos a productores que sean artesanos u organizaciones de la economía popular y solidaria que cumplan con los rangos para ser consideradas como microempresas, la tarifa específica para efectos del ICE tendrá una rebaja de hasta el 50%, conforme los requisitos, condiciones y límites que establezca el reglamento a esta Ley.
- ⇒ La declaración de ICE tendrá un plazo adicional de un mes, en el caso de ventas a crédito con plazo mayor a un mes.

Activos en el exterior

- ⇒ Se amplían los sujetos pasivos del impuesto a los activos en el exterior el mismo que grava sobre los fondos disponibles e inversiones en el exterior que mantengan los bancos, cooperativas de ahorro y crédito, otras entidades privadas dedicadas a realizar actividades financieras, sociedades administradoras de fondos y fideicomisos, y casas de valores, empresas aseguradoras, reaseguradoras y otras entidades privadas bajo el control de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, a través de la Intendencia Nacional de Seguros, empresas de administración, intermediación, gestión y/o compraventa de cartera.

DETERGENTES DEL ECUADOR DETCUADOR S.A

(Eloy Alfaro – Ecuador)

Notas a los Estados Financieros

31 de Diciembre del 2017

(Con Cifras Correspondientes del 2016)

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos y tasas de interés)

19. Cambios en la Legislación Tributaria (Continuación)

Otras obligaciones y modificaciones a procedimientos administrativos y normas de control:

- ⇒ Se establece que las normas de la determinación presuntiva podrán ser aplicadas en la emisión de liquidaciones de pago por diferencias en la declaración o resolución de aplicación de diferencias, siempre y cuando se aplique de acuerdo a la ley y de forma motivada por la Administración, precautelando la capacidad contributiva y realidad económica por parte del sujeto pasivo, garantizando el debido proceso.
- ⇒ Se incorpora en la LORTI la definición de exportador habitual, en el mismo se indica que se deberá considerar criterios de números de exportaciones en los respectivos ejercicios fiscales, así como del porcentaje del total de ventas para definir al exportador habitual y que las condiciones, límites, requisitos y criterios adicionales se determinarán en el reglamento a la LORTI.
- ⇒ No tendrá el carácter de reservado la información relacionada a actas de determinación y liquidaciones de pago por diferencias en declaraciones o resoluciones de aplicación de diferencias, efectuadas por la administración tributaria.
- ⇒ Se podrá declarar masivamente la extinción de las obligaciones que sumadas por cada contribuyente sean de hasta un (1) salario básico unificado (SBU), siempre y cuando a la fecha de la emisión de la respectiva resolución de extinción, se hayan cumplido los plazos de prescripción de la acción de cobro, sin perjuicio de que se haya iniciado o no la acción coactiva.
- ⇒ Se suspenderá el procedimiento de ejecución de cobro que se hubiere iniciado una vez concedida la solicitud de facilidades para el pago por parte de la administración tributaria. (anteriormente se suspendía el procedimiento de ejecución de cobro con la presentación de la solicitud de facilidades de pago ante la administración tributaria).
- ⇒ En convenios de pagos dispuestos en resolución administrativa como por sentencia del Tribunal Distrital de lo Fiscal o de la Corte Suprema de Justicia, el plazo para el pago de las cuotas en mora podrá ser ampliado por la Administración Tributaria hasta por veinte días adicionales, de oficio o a solicitud del sujeto pasivo.
- ⇒ Se establece que todos los requerimientos de información, certificaciones e inscripciones referentes a medidas cautelares o necesarios para el efecto, emitidos por el ejecutor de la Administración Tributaria estarán exentos de toda clase de impuestos, tasas, aranceles y precios, y deberán ser atendidos dentro del término de 10 días.
- ⇒ La acción judicial presentada en contra de un título de crédito o resolución del reclamo administrativo, no suspende la acción coactiva de la administración tributaria; sin embargo, garantizará el derecho al debido proceso y del derecho a la defensa de los contribuyentes.
- ⇒ La nómina de los administradores, representantes legales y socios o accionistas, que se envía anualmente a la Superintendencia de Compañías debe incluir tanto los propietarios legales como los beneficiarios efectivos, atendiendo a estándares internacionales de transparencia en materia tributaria y de lucha contra actividades ilícitas.

DETERGENTES DEL ECUADOR DETCUADOR S.A
(Eloy Alfaro – Ecuador)

Notas a los Estados Financieros
31 de Diciembre del 2017

(Con Cifras Correspondientes del 2016)

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos y tasas de interés)

19. Cambios en la Legislación Tributaria (Continuación)

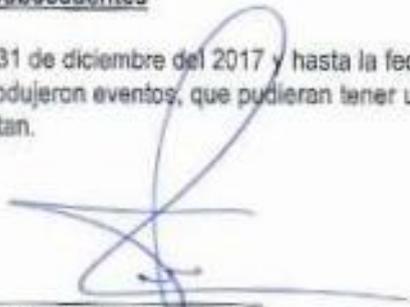
- ⇒ Serán válidos los actos entre accionistas que establezcan condiciones para la negociación de acciones. Sin embargo, tales pactos no serán oponibles a terceros, y en ningún caso podrán perjudicar los derechos de los accionistas minoritarios.
- ⇒ Toda sociedad constituida y con domicilio en el extranjero, siempre que la ley no lo prohíba, puede cambiar su domicilio al Ecuador, conservando su personalidad jurídica y adecuando su constitución y estatuto a la forma societaria que decida asumir en el país, no sin antes cancelar la sociedad en el extranjero y formalizar su domiciliación.
- ⇒ Los sujetos pasivos que mantengan deudas de tributos internos cuya administración le corresponda única y directamente al Servicio de Rentas Internas, que sumadas por cada contribuyente se encuentre en el rango desde medio salario básico unificado hasta 100 salarios básicos unificados del trabajador en general, incluido el tributo, intereses y multas, tendrán el plazo de 120 días contados desde la fecha de publicación de esta ley en el registro oficial, para presentar un programa de pagos de dichas deudas, el cual podrá considerar facilidades de pago de hasta 4 años sin necesidad de garantías.

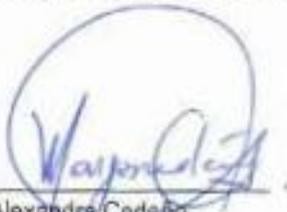
Impuestos que se eliminan.

Se elimina el impuesto a las Tierras Rurales.

20. Eventos Subsecuentes

Entre el 31 de diciembre del 2017 y hasta la fecha de emisión de este informe (14 de febrero de 2018) no se produjeron eventos, que pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros que se adjuntan.


Fernando Arteaga López
Gerente General


Alexandra Cedeño
Contadora
